

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22084** *AUXILIAR DE MANIPULADOS Y EMBALAJES, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 86/11, de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Julian Lopesino Olivares y Cruz Rodríguez González contra la empresa "Auxiliar de Manipulados y Embalajes, S.L." sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto con fecha 25 de junio de 2012, por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 64.462.65 euros de principal más 6446.26 euros de intereses y 6446.26 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276, punto 5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 25 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120048148-1